Asunto: solicitud publicación en página web de la Gobernación de Risaralda en la siguiente ruta: Atención al ciudadano cobro coactivo INFOCUNSUMO, el aviso que se relaciona a continuación. Citación para notificación personal de la Resolución 0953 DEL 02-10-2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO

La Tesorería General Oficina de Cobro Coactivo de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Risaralda, en cumplimiento de las facultades establecidas en los artículos 485 y siguientes de la Ordenanza Departamental No. 015 de 2015, Estatuto de Rentas del Departamento, en concordancia con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 1437 de 2011, Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y articulo 836 del Estatuto tributario Nacional, profirió citación para notificación personal de la Resolución 0953 DEL 02-10-2023 contra del contribuyente INDUSTRIA QUINDIANA DE VINOS Y LICORES identificado con NIT No 28.503.888-4, representada legalmente por la señora ANA JULIA CEDAÑO RAMIREZ, por concepto de IMPUESTO AL CONSUMO de licores, vinos, aperitivos y similares respecto del cual se emano citación para notificación personal mediante SAIA citación notificación personal SAIA 34872 DEL 11 OCTU 2023 del cual la guía de correo No 944404 DEL 12 OCTUBRE DE 2023 EMPRESA ESM LGISTICA presenta CAUSAL DEVOLUCION "ESTA DIRECCION CORRESPONDE A UNA FABRICA".

La citación no fue efectiva respecto del sancionado, no fue posible su notificación personal por lo cual se procederá a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 del Decreto 19 de 2012 por medio del cual se modificó el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional el cual establece que los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la entidad, la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación.

Los deudores que por este medio se notifican, podrán desplazarse hasta la Unidad de Cobro Coactivo de la Gobernación de Risaralda, ubicada en el Parque Olaya Herrera calle 19 No 13-07, piso 1, dentro de los 10 días siguientes contados desde la fecha de la presente publicación con el fin de notificarse de forma personal del acto aquí enunciado.

Vencido este plazo la administración continuara el trámite tributario respectivo.



Pereira, 11 de octubre de 2023

Señores
INDUSTRIA QUINDIANA DE VINOS Y LICORES ANA JULIA
CEDAÑO RAMIREZ
Representante Legal
Calle 51 No. 6-106
Armenia, Quindio



No.20231011-34872-I

ASUNTO: Citación para notificación Resolución No 0953 del 02 de octubre de 2023 Por medio de la cual se ordena seguir la ejecución

Cordial saludo:

REFERENCIA: Cobro Administrativo Coactivo del Departamento de RISARALDA

CONTRA: INDUSTRIA QUINDIANA DE VINOS Y LICORES

CONCEPTO: IMPUESTO AL CONSUMO

EXPEDIENTES:

OBLIGACION - TITULO	Mandamiento de pago	Notificación mandamiento de pago	Valor 159,295	
NO 154 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 1 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021		
NO 155 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 2 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021	159,295	
NO 157 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 3 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021	159,295	
NO 158 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 4 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021	159,295	
NO 159 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 5 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021	159,295	
NO 160 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 6 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021	159,295	
NO 161 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 7 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021	DOM: I TOTADDE I	
NO 162 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 8 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 159,290 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021		

COMUNICACIÓN EXTERNA

NO 163 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 9 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021	159,295
NO 164 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 10 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021	159,295
NO 165 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019	NO 11 DEL 21 DE ABRIL DE 2021	PUBLICACION POR EDICTO 12-11-2021 Y EN LA WEB 12-11-2021	159,295

Sírvase presentarse ante la jurisdicción especial de Cobro Administrativo Coactivo, ubicada en el Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 Piso 1 Pereira, Tesorería General del Departamento, Gobernación de Risaralda, de lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 m, y de 1:00 a 4:30 pm, dentro de los (10) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, para recibir notificación personal de la Resolución No 0953 del 02 de octubre de 2023, "Por medio de la cual se ordena seguir la ejecución".

Cabe advertirle que, de no comparecer dentro del término fijado, se le notificará de conformidad al artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario.

NOTA: Para efectos de la notificación personal deberá acreditar la calidad con que actúa. (Representante Legal, Apoderado).

Atentamente,

Darnelly Velez Cardona Tesorero General Del Departamento

Proyectó: Maria Monica Martinez Perez - Contratista

Jhon Jairo Angel Zapata Jefe de Oficina Grado 01

Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17 · Código Postal **660004** · PBX: 3398300 Fax: 3398301 www.risaralda.gov.co
Página 2 DE 2

essible 29481-7 Ils 6-50 D30 Cali, Valle 5 RP 0233 nlogistic am istal 760042 0944404 Quindians De cores Ana Julia mirez Jo. 6-106 QUINDIO	220000000944404 - ORDEN: 1001697060494 ZONA: 3						
	Industria Quindiana De Vinos Y Licor Julia Cedaño Ramirez Calle 51 No. 6-106 ARMENIA QUINDIO Cod. postal:63001	es Ana	348	72			
	GOBERNACION DE RISARALDA CALLE 19 13-17 PEREIRA RISARALDACOd-postal:66001 NIT REMITE: 8914800857			Peso: 125gr Valor:3450 2023/10/11			
	i i i	1000	MM	AA	HOR		
	DESCONOCIDO REHURADO NA RADIDE	DIR ERI	ADA MID	AS	HOR		